



Universidad Tecnológica de Tecamachalco

Dr. José Antonio Garrido Natarén .- Rector

Ing. Lorenzo Camargo Serrano .- Secretario Académico

Lic. Christian Rosas Miranda .- Coordinadora General

Lic. Verónica Centeno Fortiz.- Coordinadora de Responsabilidad Social

Dr. Javier Romero Bravo.- Coordinador de Salud y Calidad de Vida en la Universidad

Ing. José Luis Suárez Cuautle .- Coordinador de Auditorías, Mejora y Control de Documentos

Lic. Ana María Jaquelina González cruz.- Coordinadora de Recursos Humanos

Lic. Miriam Garcilazo Alcántara .- Coordinadora de Difusión y Sensibilización

Lic. Mariana Vélez Juárez .- Coordinadora de Defensa de los derechos Fundamentales

Lic. Enrique G. Ávila Angulo .- Coordinador de Planeación.

¿CUÁLES SON LOS MOTIVOS DE LA DISCRIMINACIÓN?

- Los prejuicios o juicios sin fundamento que se emiten sobre las personas.
- La formación de estereotipos en las relaciones sociales.
- La incomprensión, el temor, el rechazo,, la intolerancia y la falta de respeto a las diferencias.
- Opiniones negativas y generalizadas de las personas por sus características y afinidades



DERECHOS HUMANOS: UN COMPROMISO DE TODOS LOS UNIVERSITARIOS

vive la diversidad
termina con la discriminación



COMITÉ DE EQUIDAD DE GÉNERO

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO

La Universidad Tecnológica de Tecamachalco cuenta con un Sistema de Gestión de la Equidad de Género que se basa en la norma MEG:2012.

Esta norma obliga a que la Universidad se comprometa con la defensa y promoción de los derechos fundamentales de todas las personas.

Además, en el Artículo 1o. Párrafo 5o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se establece que "Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas."

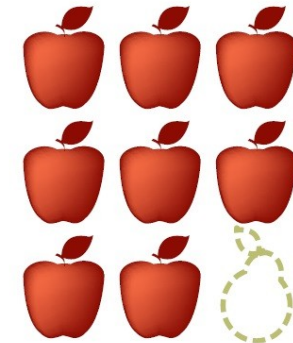
En consecuencia, la Universidad se opone a cualquier intento de separar, diferenciar, excluir, tratar a una persona con inferioridad o privarle de sus derechos por sus características físicas, ideas, religión, cultura, preferencia sexual, situación económica u otros motivos.

POLÍTICA DE EQUIDAD DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMACHALCO

La Universidad Tecnológica de Tecamachalco es una organización que imparte educación de calidad, forma profesionistas que contribuyen al desarrollo del país y está comprometida en propiciar dentro de la institución una cultura de respeto a los derechos humanos que no permita ningún tipo de discriminación, hostigamiento o violencia, promueva la igualdad entre hombres y mujeres y la conciliación entre la vida familiar y laboral; así mismo, asume la responsabilidad de promover acciones para prevenir cualquier tipo de hostigamiento y de aplicación de los principios de igualdad dentro de la comunidad universitaria



¿TE DISCRIMINAN U HOSTIGAN?



CONTACTA AL

COMITÉ DE EQUIDAD DE GÉNERO

Lic. Mariana Vélez Juárez
Coordinadora de Defensa de los derechos
Fundamentales
Edif. H, Planta Alta
Tel.: (249) 422 33 10

O AL ABOGADO GENERAL

Lic. Darío Antonio Huerta Domínguez
Edif. H Planta Alta
Correo: abogadogeneral@utt.mx
dahd01@yahoo.com.mx